

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2026 (44/2026)

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Titular Sustituta de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Decreto 6442 de fecha 29 de agosto de 2025).

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023, sustituido por Decreto de fecha 16 de mayo de 2025 y modificado según Decreto nº 4442 de fecha 3 de junio de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

PRIMERO. - CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **trece de octubre de dos mil veintiséis en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/383.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026.-

ÁREA DE AGENDA URBANA

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD

2/384.- APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE CHAPA Y PINTURA DE VEHÍCULOS ADSCRITOS AL TALLER MECÁNICO MUNICIPAL. (EXPTE. 2024127_ASEs).-

ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

CONCEJALÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN Y PATRIMONIO



3/385.- APROBACIÓN DE LAS TARIFAS DEL CONTRATO-PROGRAMA SUSCRITO CON LA EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.U. (ESMASA), PARA EL AÑO 2026, RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL AÑO 2025.-

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA
CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

4/386.- APROBAR LA SEGUNDA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, POR LOTES, DE MATERIAL DE ALBAÑILERÍA, CARPINTERÍA, CARPINTERÍA ESTANDARIZADA, CERRAJERÍA, FERRETERÍA, FONTANERÍA Y PINTURA DE ESTE AYUNTAMIENTO, LOTES 1 A 7. (EXPTE. 2023066_ASU).-

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

5/387.- APROBAR LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PROFESOR/A DE TROMBON Y TUBA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE. (EXPTE. 570/26).-

ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES
CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FEMINISMO Y MAYORES

6/388.- DECLARAR DESIERTO EL CONTRATO DE SERVICIO DE SENDERISMO PARA LOS CENTROS DE MAYORES. (EXPTE. 2026045_ASEs).-

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y DISCAPACIDAD

7/389.- APROBAR LA PRÓRROGA PARA EL LOTE 2 (CAMPAMENTO URBANO DE NAVIDAD PARA MENORES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL) DEL CONTRATO DE CAMPAMENTOS URBANOS PARA MENORES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, POR LOTES. (EXPTE.2025015_ASE).-

CONCEJALÍA DE JUVENTUD, DIVERSIDAD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

8/390.- ADJUDICACIÓN DE LOTE 3 Y RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL ACUERDO 9/368 DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (SESIÓN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026) DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES 1, 2, 4, 5 Y 6, DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 2026056_ASU).-

RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO. - Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.



Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como "ESTADO FIRMADO" (en la parte superior derecha), de lo que yo, Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local), doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

EL ALCALDE ACCIDENTAL (*Decreto nº 2026/8274 de 7 de octubre de 2026*), Fdo.- Miguel Ángel González García."

LA TITULAR SUSTITUTA DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
Fdo. M^a Eugenia Barril Vicente.

